

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA • FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media ídem	65 —
Cuarto ídem.....	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción.  

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros..... **24,00** pesetas

Semestre, sin regalo de libros..... **12,00** —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

El Método Ortiz para Escuelas y oposiciones

Este nuevo **Método de enseñanza** supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta son: *Completo, Graduado, Cíclico, Concéntrico, Práctico, Económico*, adaptable a las Escuelas graduadas, a las Escuelas unitarias, a los Colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres, a los partidarios de enseñar por cursillos o por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al alumno que no puede asistir a clase con asiduidad.

Es el éxito más grande contemporáneo, la obra cumbre de

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

La colección que lleva el nombre de **Cursos graduados Ortiz** se divide en tres grados: *Preparatorio, Elemental y Superior*, teniendo cada uno estos trece títulos, en volumen separado:

Doctrina Cristiana.—Historia Sagrada.—Lengua española.—Aritmética.—Geografía. Historia de España y Universal.—Derecho y Urbanidad.—Geometría y Dibujo.—Ciencias físicas y naturales.—Fisiología, Higiene y Gimnasia.—Industrias y profesiones (dos libros para niños y para niñas).—Ejercicios prácticos (de todas las materias, incluso Dibujo, Cantos, Juegos, Gimnasia y Labores).—Programas (de todas las materias, con espacio en blanco para formar seis o más grados y adaptarse a las teorías Decroly, Montessori, etc.)

Enciclopedias.—En cada grado hay una *Enciclopedia* que comprende, en un solo volumen, todas las asignaturas reglamentarias. Hay, por lo tanto, *Enciclopedia del Grado preparatorio*, otra del *Grado elemental*, y otra del *Grado superior*. La nueva edición sirve lo mismo para niños que para niñas.

Quince cuadernos de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Número 1 y 2, *Preparatorio*; números 3 a 7, *Elemental*, y números 8 a 15, *Superior*.

Libro auxiliar del Maestro, un volumen para cada uno de los tres grados. Contiene la solución, no sólo de los *problemas aritméticos*, sino de todos los *Ejercicios prácticos* de las distintas materias escolares, incluso modelos para *Labores* y notas pedagógicas para *oposidores*, exposiciones, aspirantes a ingreso en Normales, Institutos y Academias.

	GRADO PREPARATORIO		GRADO ELEMENTAL		GRADO SUPERIOR	
	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Asignaturas sueltas, Programas o Ejercicios prácticos.	0,30	3,00	0,55	5,40	0,95	9,60
Enciclopedias	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00
Cuadernos de Problemas.	0,20	1,80	0,20	1,80	0,20	1,80
Libro Auxiliar del Maestro.	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00

**TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL",
 CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES**

DE ACTUALIDAD

LA PROVISIÓN DE ESCUELAS NACIONALES

En nuestro número del día 16 del actual, viendo que se acercaba el 1.º de septiembre, escribíamos lo siguiente: «Dentro de pocos días termina el plazo para resolver las reclamaciones formuladas a las propuestas del cuarto turno, y no dudamos de la inmediata resolución. Se halla fuera de Madrid el Jefe del Negociado correspondiente, en uso de licencia reglamentaria por el veraneo; pero nos consta que suspenderá el descanso y vendrá a la corte para dar término a este asunto. Damos, pues, por resuelto todo el atraso, y esperamos entrar en una nueva etapa. En ella hay el propósito de que los turnos primeros se celebren cada dos meses, que se solicite en los quince primeros días del segundo mes, por conducto de las Secciones administrativas, para mayor garantía de los aspirantes, y que todo quede resuelto antes de comenzar el periodo inmediato de solicitar nuevamente. De esta suerte no habrá confusiones, ni se pedirá por quien, en mes anterior, tiene plaza, etc., etc. Todo esto y otras cosas están convenidas, según declaraciones oficiales, de las cuales no hay por qué hacer secreto, pues serán bien recibidas y a todos conviene saberlas. Pero, por eso mismo, pedimos que lo que haya de hacerse se resuelva y se publique cuanto antes. Avanza el mes de agosto y una mayoría considerable de Maestros y Maestras disfrutan el descanso veraniego fuera de sus domicilios oficiales. En estas condiciones tardan más en enterarse de las cosas y de las disposiciones. El propósito es que el nuevo régimen comience a funcionar el 1 de septiembre, y es, por tanto, urgente que se sepa de un modo oficial, concreto, articulado, qué ha de hacerse, cómo ha de hacerse, qué documentos, modelos, fichas, pólizas, trámites, etc., etc., se han de requerir en lo sucesivo para solicitar Escuelas y para resolver los turnos. A nosotros, en líneas generales, todo lo anteriormente mencionado nos parece aceptable y hasta plausible. Lo que no nos parece ya tan plausible es que eso se disponga a última hora, con precipitación, y sin tiempo para que todos puedan enterarse anticipadamente y hacer uso meditado y reflexivo de lo que se ordene.» Lo que temíamos y prevíamos hace quince días se ha cumplido. Estamos ya casi en 1.º de septiembre y aún no sabemos cómo se han de proveer las Escuelas que se vienen anunciando en los tres últimos meses. Lo que parecía resuelto en principio y dispuesto a ser un hecho oficial, se va retrasando. Hemos censurado, con mesura y constancia, el abandono que hubo en resolver los anuncios pasados, y no queríamos tener que censurar otro retraso en la reforma que se viene anunciando o en la aplicación de las medidas últimas. Repetimos: lo que haya de hacerse, debe resolverse sin más dilaciones.

Y del Estatuto, ¿qué?—Esta pregunta estamos recibiendo todos los días. Desde que los Sres. Director general de Primera Enseñanza y Ministro de Instrucción pública han tenido la virtud veraniega de hacer declaraciones, se ha despertado la curiosidad de los lectores, y son muchos los que creen que todo está ya hecho, y que nosotros lo sabemos, y nos piden anticipaciones de lo que el dichoso, nuevo y nonnato Estatuto contiene.

Ya hemos dicho todo cuanto se sabe.

Trátase de una reforma parcial que alcanza al turno de reingreso, algo al de consortes, al nombramiento de interinos, a la tramitación de los turnos primeros o de traslado y a muy pocas cosas más. De todo esto se viene hablando hace ya unos tres meses, y el decreto correspondiente ha estado redactado, corregido, enmendado, etc., etc. Las dificultades o vacilaciones parece que surgen cuando se tocan estos dos puntos candentes: oposiciones restringidas y distribución de las plazas de nueva creación en las

distintas categorías, que también se pretende llevar a la reforma. Y así estamos hace ya algún tiempo. Y esto es todo lo que hay del Estatuto.

También ha corrido el rumor, en los últimos momentos, que se cambiaría de plan, y ya que no hay reforma grande de la Segunda enseñanza, se haría un Estatuto de altos vuelos en la Primera.

No hemos de ocultar que esto nos alarma en dos sentidos: primero, en el de que haya un aplazamiento que pudiera ser señal de no hacer nada, y segundo, que de hacerse una reforma grande, no se acierte con ella y se dejen sin resolver los puntos concretos de la supresión de las oposiciones restringidas y de la distribución de las plazas nuevas.

Estos dos últimos puntos son los fundamentales, y convendría no involucrar otras muchas cosas discutibles. Y he aquí, según nuestras impresiones, todo lo que hay acerca del Estatuto. ¿Que es muy poco? Pues aun esto tiene no pocas dificultades. Y ahora, a esperar los acontecimientos.

Provisión de Escuelas.—Tenemos preparado el resumen de vacantes anunciadas a los cuatro primeros turnos en los meses de junio, julio y agosto, que deben proveerse pronto. Daremos ese resumen el día próximo, como anticipación de datos para nuestros lectores, en previsión de que hayan de solicitarse en el mes de septiembre. Conste que es previsión nuestra, porque realmente no está dispuesto aún ni cuándo ni cómo ha de solicitarse. Ya lo diremos en cuanto se sepa.

••• Algunos suscriptores nos piden fichas para solicitar, y otros autorizaciones para presentarlas, pues no lo pudieron hacer en julio pasado y no las tienen entregadas aunque han cumplido los tres años en el actual, etc., etc. Nos abstenemos de servir por el momento esos encargos, pues pudiera suceder que no hiciesen falta ni fichas ni autorizaciones. Fíjense los lectores en que decimos que «pudiera suceder», pero no que haya de «suceder necesariamente». Es una medida de precaución que debemos tener en beneficio de nuestros lectores. De cualquiera cosa que se disponga daremos cuenta en seguida, con instrucciones, modelos, etc., etc. Lo que sí hemos de rogar a las autoridades que si se manda implantar la reforma en el mes de septiembre, que comienza el lunes, se dé un plazo prudencial y ex-

cepcional para que los Maestros puedan enterarse y solicitar sin apresuramientos perturbadores.

••• A los que nos siguen preguntando por el nombramiento de interinos debemos decirles que, como nada nuevo se ha dispuesto, procede que desde 1.º de septiembre expidan nombramientos las mismas Secciones administrativas, salvo que a última hora se les ordene otra cosa.

El Reglamento de Protección de Huérfanos.—Lo que pasa con ese Reglamento es extraordinario; se mandó publicar antes de aparecer en la *Gaceta*; ante lo inusual del caso, comenzó la publicación y luego han pasado varios días sin dar más texto y sin terminar la inserción. No recordamos que haya pasado cosa semejante en ningún otro asunto.

Oposiciones a ingreso en el Magisterio.—Ha comenzado a publicarse la segunda lista de los opositores, es decir, de los que han obtenido en dos ejercicios 25 puntos o más. En nuestro número anterior hemos dado el principio. En él se confirma lo que anunciábamos hace días, a saber: que a la cabeza de la lista iban los que tenían servicios en propiedad, es decir, los del segundo Escalafón, y clasificados por orden descendente de servicios.

El número de estos Maestros es cuarenta, que suponemos serán pasados al primer Escalafón en seguida, pues todos llevan más de dos años en Escuela pública en propiedad. Suponemos, además, que esos cuarenta no consumirán plaza.

En nuestro número próximo daremos el final de la relación.

Terminada la publicación se dará plazo para reclamar. Las reclamaciones pueden estar justificadas por errores al sumar los puntos computados, por no incluir a algún opositor que haya aprobado los dos ejercicios con 25 puntos o más, por erratas de nombres, etc. Si en algún caso los opositores experimentan alguna duda, pueden consultarnos, pues, en lo que nosotros podamos, serán complacidos sin la menor demora. De la tercera lista no hay nada todavía.

••• No deben tardar muchos días en estar resueltas las reclamaciones presentadas

a los nombramientos provisionales de los meses de octubre a mayo últimos y hechos los nombramientos definitivos. Creemos que al resolver definitivamente ese asunto tan atrasado podrán saberse ya algunos cientos de plazas para adjudicar a esos Maestros y Maestras de la segunda lista.

Mientras pasa el plazo de las reclamaciones y se resuelven éstas, podrían ir dando a conocer la lista de vacantes, para ganar tiempo.

oo Recordamos a todos nuestros lectores que tengan experiencia en ello y algo interesante que contar, el concurso de artículos que hemos abierto sobre el tema «Reglas de conducta que conviene aconsejar a los nuevos Maestros y Maestras para captarse la simpatía de los pueblos».

No fijamos número de artículos; insertaremos aquéllos que a personas competentes, que han de estudiarlos, les parezcan de interés, y bonificaremos a los autores de todos los que publiquemos con 25 pesetas cada uno, como indemnización de gastos, correos, etc., etc. No lo olviden.

Prórroga de las vacaciones en la provincia de Murcia.—En el *Boletín Oficial* del día 19 del presente mes se publica una circular del Exmo. Sr. D. Paulino García Franco, gobernador civil de la provincia, decretando, después de oído el parecer de la Junta provincial de Instrucción pública y de la Inspección provincial de Sanidad y de acuerdo con el Real decreto de 25 de agosto de 1928, la prórroga de las vacaciones caniculares hasta el día 15 de septiembre próximo, y sesión única desde el día 16 hasta el 1.º de octubre del corriente año, de ocho a doce de la mañana, en todas las Escuelas nacionales de la provincia.

Maestras de Marruecos.—En las últimas oposiciones fueron aprobadas 35 Maestras, que forman la lista de aspirantes a plazas de Maestras en la Zona del Protectorado.

Se había dicho que pronto serían todas colocadas en los Grupos escolares que tienen que construirse; pero, suspendidas las construcciones proyectadas, nos informan personas enteradas de estos asuntos, que tardarán mucho tiempo en colocar a todas las aspirantes.

Accidente de automóvil.—Con algún retraso leemos que en la carretera de Jerez a Chipiona, un vuelco del automóvil en que viajaban, ha causado heridas al Inspector jefe de la provincia de Sevilla D. Ruperto Escobar y al popular librero y editor D. Eulogio de las Heras, también de Sevilla. Afortunadamente, las heridas no han sido de gravedad.

Vacante olvidada.—Nos dicen que hace tres años, poco más o menos, se halla servida interinamente una Escuela de niños en Albalate de Zorita (Guadalajara), que ha debido anunciarse entre los opositores, y no lo ha sido.

Prórroga de vacaciones.—En estos últimos días se nos comunica la noticia de haber sido prorrogadas hasta el día 16 de septiembre las vacaciones caniculares en las provincias de Vizcaya, Jaén, Gerona, Granada y Guadalajara.

Petición de cuotas.—Con este epígrafe publica EL MAGISTERIO ESPAÑOL la queja de un Maestro, la que nuevamente podrán ver en el número 8652, correspondiente al 19 de agosto actual, y considerándome aludido, aun cuando por carta-circular primero, y después ante los reunidos en Madrid en los días 17 al 19 de julio próximo pasado, di cuenta de las cuotas recibidas con los nombres de los remitentes y de la inversión de las mismas, para conocimiento de los compañeros que me las enviaron, y especialmente de ese Maestro que se queja (que acaso no habrá remitido ninguna para gastos de las gestiones realizadas desde el 13 de abril al 20 de julio) si es que se encuentra comprendido entre los aprobados sin plaza del segundo Escalafón, he de manifestar:

Que las cuotas recibidas ascendieron a 274 pesetas, y los gastos ocasionados con los dos viajes a Madrid se elevaron a 358,35, resultando un «déficit» de 123,75, hoy reducido a 115,75, el cual están obligados todos a contribuir proporcionalmente para enjugarlo.

No cabe dudar que el compañero que tal queja ha hecho a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, ni es de los aprobados sin plaza del segundo Escalafón ni se le pidió ni dió cuota alguna, porque, de lo contrario, hubiera recibido mi circular núm. 4, en la que se detallan con nimiedad los ingresos y gastos; no obstante,

si este compañero quiere conocerlas, puede pedírmelas, incluyéndome sobre franquizado para la remisión.—*Francisco Martos Rodríguez*. Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Queda complacido el Sr. Martos, y en justicia, y para su tranquilidad y satisfacción, hemos de decirle que en la queja recogida por nosotros no había la menor alusión para él.

Una réplica: para terminar. Nuestro distinguido compañero, D. José Xandri, nos envía unas cuartillas negando exactitud a lo dicho por el Sr. Recio en la Asociación de Maestros de Madrid, y ratificado en estas columnas, respecto a una conversación sostenida el día 17 de julio; la réplica del Sr. Xandri está textualmente en las líneas que siguen:

«Declamos en nuestra nota que, ni al señor Recio, ni a nadie, habíamos dado la contestación «No me interesan ni los Maestros ni sus asuntos» que, según la reseña publicado en *El Liberal* del 1.º del corriente mes, nos atribuía dicho señor. Hoy nos ratificamos a lo mismo, y añadimos: tampoco es cierto fuese nuestra contestación «No me preocupa la Asociación. Parece que le preocupa a usted más», cuya paternidad nos atribuye ahora el mismo Sr. Recio.»

Esperamos que con estas manifestaciones quedará terminada esta lamentable discusión, en la cual los dos contendientes sostienen firmemente sus palabras.

Al Sr. Ministro del Ramo, con todo respeto.—Es el título de un excelente y largo artículo de nuestro compañero D. Antonio Vicente, de Vilamitjana, reseñando los esfuerzos realizados en las oposiciones de 1918 por la escasez de plazas, la puntuación que obtuvieron muchos sin plaza, que fué superior a la de otros que la han obtenido después, y suplicando «por caridad, cuanto no por justicia, que haga extensiva la Real orden número 1.297 a los que hicimos oposiciones e ingresamos en el Magisterio nacional antes de 1920, y a los que, por igual motivo, figuramos en otros apartados de la Orden de la Dirección general de 6 de julio de 1929, librándonos de una vez de la zozobra de gastos de Comisiones, reclamaciones, cumplimiento de mandatos superiores, expoliaciones de vivos, etc., etc., que constantemente nos sangran».

¿Hasta cuando?...—Allá por el año 1922, un Habilitado de la provincia de Orense, hizo quiebra, y dejó de pagar la nómina de haberes de diciembre del año citado y un trimestre de material. Se hizo lo que parece que se debía hacer, y resulta que de la fianza se llegaron a depositar en la Tesorería Central 38 307,64 pesetas con el número 482.723 de entrada y 31.013 del registro. Esto data de abril de 1924.

Han pasado ya seis años y pico, y los interesados en cobrar lo suyo no han recibido una peseta ni saben nada de la solución. ¿Es que van a perder también la parte que en esas pesetas les corresponden? Porque hasta ahora han hecho diversas gestiones, todas sin resultado. Y ya va siendo hora de que se les dé algo, o, por lo menos, que se les diga algo.

Suscripción pro Carpena.—Relación de donativos de la provincia de Navarra:

D. Pablo Legas, Echalar, 2 pesetas; Mariano Sáez, Morilla, 3; Pedro Llorca, Ustés, 2,50; Agapito L. de Armentia, 2; doña Valentina Echarte, Güesa, 5; D. José Echauri, Zuozarren, 1.

D. José Huarte, Salinas de Ibargoiti, 1,50 pesetas; Sebastián Santos, Elizaburu, 1; Balbino Yábar, Uibarri, 1; Martín Aramendía, Nazar, 1; Pedro López, Esparza de Galar, 0,50.

Doña Clementina Berro, Arive, 1,50 pesetas; Julia S. Curuciaga, Uztegui, 2; D. Tomás F. Ezquerro, Azqueta, 1,50; doña Esperanza Villafranca, Armañanzas, 1; Ramona Viela, Lesaca, 5.

D. Domingo Bados, Olazagutia, 2 pesetas; doña Felisa Arbizu, Peralta, 2; Juliana Esparza, Zabalza, 2,50; D. Luis Muneta, Uoaga, 1; Juan Sanz, Artariala, 2,50; Isidoro Martínez, Iurre, 1.

Doña Julia Cirauqui, Pueyo, 2 pesetas; Isidora Tornos, Adoala, 5; D. José García, Urdax, 1; doña María Alvaro, Andosilla, 2; Ramona Barasoain, Larraga, 0,25; Cecilia María Nieves Anatevia, Zubieta, 2.

D. Félix Arana, Elgorriaga, 2 pesetas; Amadeo Musitu, Riezu, 2,50; doña Luisa Yábar Alo, 1; D. Fructuoso Elcano, Burguete, 2; Justasio Ruiz, Subiza, 1; Trinidad Alonso, Abaigar, 2.

D. Manuel Ecay, Amatriain, 2 pesetas; doña Francisca Setuain, Bicaicoa, 1; don Pedro Martínez, Bearía, 1; doña Gumersinda Lizaso, Escaroz, 2; D. Ignacio Guliérrez, Cabredo, 1.

D. Trinidad Suéscun, Berbinzana, 1 peseta; doña Rafaela Sanmartín, Arizala, 1,60; María Valencia, Gainza, 0,25; D. Florentin Andrés, Yanci, 1; Camino Michelena, Yanci, 1.

Doña María Millana Videgáin, Larrasoana, 3 pesetas; Estefanía Ochoa, Cilveti, 1; D. Eduardo Fernández, Pueyo, 1; Gabriel Elarre, Orbaiceta, 0,50; Eugenio Sander, Estenoz, 0,25.

Doña María Dolores Álvarez, Garralda, 1,50 pesetas; D. Juan Antonio Ocoz, Maya, 1,50; doña Mxima Ibáñez, Oteiza de la Solana, 2; Josefa Guarch, Castillonuevo, 1; don Dionisio Arriola, Villanueva (Aezcoa), 2.

Doña Micaela Gñ. Doméño, 1 peseta; Amparo Gago, Izal, 0,75; D. Lorenzo Riezu, Esparza, 1,50; Juan Laco, Escaroz, 0,50; doña Severina Gioza, B. quedano, 1,75; D. Máximo Pérez, Murillo Yeri, 0,50.

D. Félix Ichaso, San Martín de Unx, 1 peseta; Rufino Elizondo, Abaurrea Alta, 2; doña Trinidad Huarte, Ardaiz, 0,50; Elvira Banzo, Napal, 1; D. Braulio Murgui, Escala, 1.

D. Eliseo Gastesi, Azuelo, 1 peseta; Pedro García, Arguiñano, 1; Alfredo Rodríguez, Sansosín, 1; Bibiano Ibáñez, Irachata, 2,50; Justo Iurre, Piedramellera, 1; José María Sierra, Artavia, 2.

D. Dionisio López, Zudaire, 2 pesetas; Manuel Ibáñez Aliós, 1; Víctor González, Azcona, 2; doña Francisca Riezu, Olleta, 1,50; Benjamina Chasco, Acedo, 2; Ursula Maisterra, Roncal, 1.

Suma hasta hoy, 120,35 pesetas.

Se recibirán donativos hasta fin del mes corriente, fecha en que quedará cerrada esta suscripción en Navarra.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Unión de Maestros Españoles.—

Benavente (Zamora) — Por el presente se convoca a los Maestros de ambos sexos de este partido para que se sirvan concurrir a las reuniones que deberán celebrarse en Sentibañez de Vidriales, en el Centro de pago de haberes, a las nueve horas del día 10 del próximo septiembre, y en Benavente, el 11 de igual mes, a las diez de su mañana, en el local designado al efecto.

Se ruega y espera la máxima asistencia para tratar trascendentales problemas que afectan peculiarmente a los compañeros de este partido.—El Delegado de partido, *Joaquín Madrid Llamas*.—El Delegado provincial, *Fidenciana M. Gandarillas*.

Segovia.—Ha quedado constituida esta Asociación, y, sin duda, por error, me han designado Delegado provincial de la misma en la provincia de Segovia. Yo espero que, los compañeros de uno y otro sexo que ejercen en dicha provincia, ingresen en bloque, tanto por aprestarse a la defensa de sus intereses, cuanto por las simpatías con que entre nosotros cuenta el Sr. Puerta.

Y basta de palabras: vengan nombres.—*Frutos Bernal*.

Provincial del Magisterio primario gaditano.—En la sesión celebrada por la misma el día 15 del corriente se eligió, por lucida votación, representante de esta Provincial en la Asociación Nacional al competente y entusiasta Maestro de La Línea de la Concepción, D. Emilio Gómez Montejo.

Se acordó oficiar felicitando al Inspector-Jefe de Segovia, D. Antonio Ballesteros, por la defensa calurosa y justa que ha realizado de Maestros atropellados y solicitar de las autoridades competentes la derogación del Real decreto de 29 de agosto de 1927, que ha dado motivo a aquellos y otros no menos lamentables incidentes, al dejar al Magisterio en riesgo de poder ser víctima de las iras caciquiles, consintiendo pueda ser menospreciada su labor por elementos apasionados y faltos de la preparación indispensables para juzgarla.

Planteadas la dimisión de la Permanente, de esta Asociación, como consecuencia de los ataques de que ha sido objeto por defensores de particulares y tal vez mezquinos intereses, los asistentes la rechazaron por aclamación, concediéndole un voto de confianza por la brillante labor hasta ahora realizada. Los dos centenares de asociados con que cuenta la Asociación son buena prueba de que, pese a quien pese, es esta una realidad, y la labor llevada a cabo lo es de que constituye una garantía para los intereses y prestigios de nuestra clase.—El Secretario, *Angel Calatayud*.

ESTE NUMERO ESTA
VISADO POR LA CENSURA

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Lista supletoria provisional de los Maestros a quienes sólo faltó la puntuación mínima de 25 puntos en uno de los tres ejercicios calificados por las Comisiones Centrales y que aprobaron los dos restantes, formada de acuerdo con lo prevenido en la Real orden núm. 1040, de 23 de mayo último (Gaceta del 24) y guardando el orden de preferencia que establece la convocatoria.

■ Número 63, D. Antonio González Santana, 305,5 puntos, I; 64, Luis María Escribano, 303,5, I; 65, Armando Villanueva, 303,5, P; 66, José Sánchez Castilla, 303,5, P; 67, Antonio Lucena, 302,5, P; 68, Antonio Ledesma, 300,5, P; 69, Santiago Guerrero, 300,5, P; 70, Juan de Dios López Izquierdo, 298,5, I; 71, Ignacio Herrero, 298,5, P.

Número 72, D. Manuel Gómez Gómez, 298,25 puntos, I; 73, Tomás Castillo, 298, I; 74, Andrés Escobar, 297,5, I; 75, Benito Iglesias, 297, P; 76, Faustino Mardomingo, 296, P; 77, Tomás Herranz, 296, P; 78, Francisco García Gundin, 295,5, I; 79, Cesáreo Izquierdo, 295,5, P; 80, Fernando Gómez, 295, I; 81, Antonio Álvarez Álvarez, 295, P; 82, Aniceto Eizaguirre, 295, P.

Número 83, D. Pedro Eisman, 294,5 puntos, P; 84, Pedro García Manero, 293,5, P; 85, José Rodeiro, 292,5, I; 86, Enrique Martínez Izarra, 291,5, P; 87, Abelardo Gómez Omar, 291,5, P; 88, Miguel Ortiz Calvo, 291,5, P; 89, Ralael Pascual Cuscurita, 291,5, P; 90, Salvador Martínez Culto, 291, I; 91, Juan Mendizábal, 290, I; 92, Jesús Aparicio, 290, P.

Número 93, D. Francisco Jiménez Gómez, 290 puntos, P; 94, Gil Antonio Campayo, 289,5, P; 95, Eugenio Ellis del Cerro, 288,5, I; 96, Ulpiano Martínez Guerrero, 288,5, P; 97, Santiago Martín Viñas, 288,5, P; 98, Federico Torrecillas, 286, P; 99, Juan García Avilés, 285,5, P; 100, Ezequiel Amador, 284,5, P; 101, Alfonso Vicente Cuadrado, 284, I; 102, Pablo García Rebollo, 283,5, P.

Número 103, D. Anibal Mallo, 283,5 puntos, P; 104, Manuel Moya, 283, I; 105, Manuel González Redondo, 283, I; 106, Francisco Calzadilla, 282, I; 107, Vicente Montaner, 282, P; 108, Francisco Santisteban, 282, P; 109, Antonio Iglesias, 282, P; 110, Víctor Ruiz, 281,5, I; 111, Pío Carceller, 280,5, I; 112, Vicente Andrade, 280,5, I.

Número 113, D. Manuel Marín Guerrero,

280 puntos, I; 114, Andrés Hernández Brito, 280, I; 115, Félix Vallejo Álvarez, 280, P; 116, Juan Aguilar Gionés, 280, P; 117, Luis Santos Pintado, 279, I; 118, José Lago Buir, 279,5, P; 119, Antonio Esteban Fernández, 279, I; 120, Antonio Claverol Castells, 279, I; 121, Angel Alonso Martínez, 278,5, I; 122, Sebastián Arrabal Gómez, 278,5, I; 123, José Ruberte Filloy, 278,5, P.

Número 124, D. José María Rodríguez Montero, 278 puntos, I; 125, Teófilo Martín García, 278, I; 126, Enrique Richar Rodríguez, 278, I; 127, Lucio Rodríguez Barbero, 278, P; 128, Antonio Mateo Martín, 277,5, P; 129, Juan A. Velasco Muñoz, 277, P; 130, Esteban Domínguez Rodríguez, 276,5, P; 131, Jerónimo Arriola Maisterra, 276, I; 132, Manuel Martín Lorenzo, 276, I.

Número 133, D. Agustín Company Sanchis, 276 puntos, I; 134, Rafael Muriel Romero, 276, P; 135, Ramón Muñoz Casares, 276, I; 136, Ramón Puente Bercala, 275,5, I; 137, Juan Manuel Pérez Martínez, 275,5, P; 138, Eutiquio Esteban Gallo, 275,5, P; 139, Tomás Jiménez Serrano, 275, I; 140, Saturnino Sanz Álvarez, 275, I; 141, Julián Helgado Carrasco, 275, I; 142, Antonio Soto Martínez, 275, I; 143, Ignacio Gomis Alonso, 275, P; 143 bis, Juan Hernández Melián, 274,5, I.

Número 144, D. José Cañete Velasco, 274 puntos, I; 145, Joaquín Mañas Tavora, 274, P; 146, Angel Pedrero García, 274, P; 147, Marciano Marqués Rubio, 273,5, I; 148, Clemente Porro Morcillo, 273,5, P; 149, Manuel Rodríguez Padial, 273,5, P; 150, Julián Rodríguez Tjerina, 273, I; 151, Bernabé Fernández Rodríguez, 273, P.

Número 152, D. Gregorio Recuero Millana, 272,5 puntos, I; 153, Francisco García Aranda, 272,5, P; 154, Emiliano Martínez Pérez, 272, I; 155, Santiago Rodríguez Martín, 272, I; 156, Tomás de la Torre Andrades, 272, I; 157, Baldomero Montoya Villasán, 272, P; 158, Juan Valero Pascual, 271,5, I; 159, Vicente Martínez Visval, 271,5, I; 160, Manuel Peralta Bonoso, 271,5, I; 161, Teófilo Muñoz Gozalbo, 271,5, P.

Número 162, D. Jesús González Torres, 271,5 puntos, P; 163, Abelardo Salmerón Hurtado, 271,5, P; 164, Germán González González, 271, I; 165, Estanislao Guijarro Segura, 271, P; 166, José Roca Albert, 271, P; 167, Francisco Esteban Martín, 271, P;

168, Alejandro Blázquez Polo, 270,5 I; 169, Luis Miguel López Azuaga, 270,5, I; 170, Miguel Giner Guiles, 270,5, P; 271, Antonio Lázaro Sánchez, 270, I.

Número 172, D. Cayetano Martínez Ródenas, 270 puntos, P; 173, Narciso Izquierdo Fernández, 270, P; 174, Francisco José Acero Díaz, 270, P; 175, Rafael Muñoz Navarro, 269 5, I; 176, Isidro Díaz Rosés, 260 5, P; 177, Salvador Loscos García, 269, I; 178, Enrique Llácer Chiva, 269, P; 180, Pedro Moreno Pulido, 268 5, I; 181, José Armada Escudero, 268 5, I; 182, Jesús Bernárdez García, 268,5, P; 183, Rafael Leña Morán, 268 5, P; 184, Julián Martínez Saes, 268, I; 185, Gabino Vázquez y Vázquez, 268, P.

Número 186, D. Calixto García Mateos, 268 puntos, P; 187, José Estrada, 268, P; 188, Luis Sánchez Vidal, 267 5, I; 189, José Fernández Giles, 267,5, I; 190, José Vila, 267,5, P; 191, Daniel Carretero, 267,5, P; 192, Isaac Casado, 267, I; 193, Camilo Lorenzo Amador, 267, I; 194, José María Echevarría, 267, E.

Número 195, D. Francisco Jara, 267 puntos, E; 196, Pedro Domínguez, 267, P; 197, Antonio Miras, 266,5, I; 198, Emilio Ulecia, 266 5, P; 199, Mateo Monge, 266,5 P; 200, Ildefonso Clavijo, 266,25, I; 201, Juan Robles, 266, P; 202, José Roca, 266, P; 203, Blas Fort, 266, E; 204, Lorenzo Sanromán, 266, E.

Número 205, D. Agustín Llopis, 266 puntos, P; 206, Manuel García Paz, 265 5, I; 207, Antonio Barreiro, 265,5, P; 208 Isidro Beltrán, 265, I; 209, Angel Zapata, 265, I; 210, Pedro Fuentes, 265, I; 211, Juan Bautista Martín, 265, I; 212, Manuel Borrego, 265, P; 213, Rafael Flores, 265, P; 214, Jesús Saso, 265, P; 215, Enrique Martínez Sidrach, 265, I; 216, Angel González Sandoval, 265, P.

Número 217, D. Genadio Galivame, 264 5 puntos, I; 218, Félix Guijarro, 264 5, I; 219, Juan Redondo, 264,5, P; 220, Juan Gómez del Pino, 264,5, P; 221, Tomás Bolos, 264, P; 222, Carmelo Soriano, 264, P.

Número 223, D. Agustín Novas, 264 puntos, P; 224, José Lluva, 263 5, I; 225, Amadeo Puente, 263,5, P; 226, José Bargas, 263,25, P; 217, Andrés Roig, 263, I; 228, Nicanor Gómez Díez, 263, I.

Número 229, D. Felipe Romera, 262 5 puntos, I; 230, Manuel Cid, 262,5, I; 231, José Santoro, 262,5, P; 232, Antonio Algarri, 262,5, P; 283, Manuel Puebla, 262,5, P; 234, Joaquín Visiedo, 262, I.

Número 235, D. José Cueva, 262 puntos, I; 236, Eduardo Laguna, 262, I; 237, Miguel Esteve, 262, P; 238, Germán Iglesias, 262, P; 239, Juan Blanco, 262, P; 240, Gregorio Sanz, 261 5; I.

Número 241, D. Jacinto Pallejá, 261,5 puntos, P; 242, Fernando Méndez, 261,5, P; 243, José Soria, 261,5, P; 244, José Medina, 261,5, P; 245, Daciano Bustamante, 261, I; 146, Pedro Ruiz, 261, P.

Número 247, D. José Peleteiro, 261 puntos, P; 248, Cándido Aguilar, 261, P; 249, Aureliano Canal, 261, P; 250, Rufino José González Fructuoso, 261, P; 251, Angel Francisco Alejandro, 261, P; 252, Adrián Durán, 261, E; 253, Pedro Filella, 961, E; 264, Fernández López Fernández, 260,5, I.

(Continuará)

Advertencia.—Cuando la puntuación total es la misma, decide el orden en la lista los servicios interinos, que señalamos con una I; si en éstos también hay igualdad, decide el orden la puntuación previa, y lo hacemos constar por la inicial P, y cuando también ésta sea idéntica, se decide por la edad y consignamos una E.

EL HOMBRE

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro utilísimo, dispuesto para lectura en las Escuelas de niños y de adultos, de materias tan importantes como la Anatomía, Fisiología e Higiene. Cada capítulo, de los XXXIII que consta, expone científicamente el asunto y continúa luego una historia que haga referencia a lo tratado. Forma un tomo de 156 páginas con 71 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

ECOS DEL MAGISTERIO

Cómo muere la vocación.—Serían necesarios una vocación y un amor a los niños tan grande como el de Pestalozzi, para que en los tiempos presentes el Maestro no se debilitara en esa vocación que tan necesaria es para llevar a feliz término la difícil misión que el Estado y la sociedad le tienen confiada.

Condición indispensable para que esa vocación subsista, es la satisfacción interior que el educador puede tener al ver todas sus necesidades satisfechas y sus derechos defendidos, y entonces su labor al frente de la Escuela es optimismo, es franca alegría que en seguida se trasmite a los pequeños; pero, si por el contrario, el espíritu del Maestro está embargado por hondas preocupaciones, entonces la Escuela languidece, agoniza, muere, hasta el punto de que, como decía un notable orador, será un cuerpo sin alma, puesto que falta lo más necesario, que es la alegría del Maestro.

Y si todo esto puede aplicarse al Magisterio en general, que ve sus derechos mermados con relación a los demás funcionarios del Estado, ¿qué diremos de los Maestros del segundo Escalafón, que no obstante haber probado su suficiencia ante Tribunales que hicieron una selección severa, teniendo en cuenta el reducido número de plazas anunciadas, no se les reconoce esa prueba de capacidad para quitarles una limitación a todas luces injusta e inmerecida? ¿Qué satisfacción interior pueden tener esos Maestros, que ven que para los noveles se abren las puertas de la gracia de par en par, y en cambio a ellos se les va poniendo obstáculos en su camino de redención?

No dudamos que a estas horas son muchos los Maestros que ven tronchadas en flor todas las ilusiones, forjadas al amparo de promesas oficiales que no han llegado a ser una realidad, y que su labor para el próximo curso más tendrá de amarguras que de alegrías.

No tendría nada de particular que, muchos de esos Maestros, que ya vislumbraban el levantamiento de un estigma que les sonroja, pero que no merecen, vuelvan sus ojos—en vista del desengaño sufrido—a otras actividades más lucrativas, donde la igualdad existe dentro de los que tienen los mismos deberes que cumplir.

Mientras llega la hora de la justicia para

estos modestos educadores, creemos que debemos luchar todos sin tregua, pues dicho sin ánimo de censura, son muy pocos los que han sentido el latigazo que en pleno rostro nos ha dado la Real orden número 1.297; todos los incluidos en la Orden de 6 de julio de 1929 debemos mandar artículos sin cesar a los periódicos políticos, y si antes de finalizar septiembre no se nos atiende, entablaremos recurso contencioso-administrativo, para que nos quede la conciencia tranquila de haber llegado hasta donde debíamos llegar.

Meditad sobre la actitud de los compañeros de las libres, que con una campaña perseverante han conseguido que se les reconozca derecho a plaza, no obstante estar suspensos con arreglo a las normas de la convocatoria, mientras nosotros, por nuestra apatía, estando en conciencia aprobados, no cesamos de mendigar un derecho que ya hubiéramos conseguido de presentarnos unidos ante nuestras autoridades.—HONORIO F. RELLO.

Maestros del segundo Escalafón con oposiciones.—Cree haber terminado mis gestiones al decir últimamente que alguien con más derecho que yo daría detalles sucesivos, ocultando con ello lo que ni debía ni quería decir. Recibo infinitas cartas preguntándome el por qué no continúo al frente de otra Comisión que ha debido formarse, y algunos hasta me llaman egoísta. Ello me obliga a hablar.

Cuando anuncié que el 18 de julio iba a dar las gracias al Sr. Director general en nombre de unos, y seguir trabajando por los otros, rogué a D. Eduardo García y de ña Petra Hidalgo (incluidos en la Real orden) me acompañaran, como así lo hicieron. Nada aconsejé a los excluidos, cuyo disgusto no creí prudente aumentarlo con los gastos del viaje; mas la lucha por unos derechos justos, les hizo presentarse en Madrid a los compañeros siguientes: Francisco Martos, José F. Esteban, Zilio Ladislao Santos, Eusebio Ortega, Honorio F. Rello, Remedios Heras, Estanislao Gil, Felipe Muñoz, José Acosta y Ricardo García.

Tuvimos varios cambios de impresiones, en los cuales, Santos (que dijo y presentar a la Confederación) opinó que, dados mis co-

nocimientos de los menores detalles del asunto, debía continuar yo al frente del mismo, apoyándome todos. A la hora fijada, y previo acuerdo, nos reunimos en el antedespacho del Director general, en el que el compañero Sr. Acosta me dijo: «Oye, Andrada, nos parece contraproducente tu compañía, y así lo hemos acordado hace unos momentos en ausencia tuya.» Ante estas manifestaciones, que indicaban falta de confianza hacia mí, aunque Muñoz, Gil y Ortega trataron de desvirtuar, permanecí silencioso en un rincón del despacho, y cedí a Martos la palabra.

Posteriormente, los tres incluidos saludamos al Sr. Rogerio Sánchez, y mi conversación quise fuera presenciada por Felipe Muñoz, de Sacedoncillo (Cienca) (del 24), a fin de ser testigo de mis últimas palabras con nuestro ilustre J. fa. He ahí los motivos de mi retirada. Que hablen los nuevos directores. Como asesor, aquí me tenéis. Como cabeza, al que le corresponda.—José T. Andrada.

CRÓNICA GENERAL

DÍA 28 DE AGOSTO. — Madrid: El Ministro de Economía manifestó a los periodistas la satisfacción que tenía por el éxito de los ensayos del cultivo de maíz en terrenos de secano. Estos ensayos comenzaron en 1929, iniciados por el Ministerio de Economía y ahora se han presentado al Ministro muestras del obtenido en Guillena, provincia de Sevilla, donde no se había intentado nunca este cultivo.

La realización de estos ensayos ha permitido que tres mil labradores españoles hayan utilizado las semillas facilitadas por el Instituto de Cerealicultura y que con ellas se hayan sembrado más de 9.000 hectáreas, que por primera vez eran objeto de este cultivo.

Lleva consigo este régimen la concesión de una prima de 200 pesetas por hectárea, y el Ministro espera poder satisfacer esta cantidad a los labradores en el plazo más breve posible.

«Estos resultados, terminó el Ministro, permiten augurar que pronto podrá España cancelar el déficit que experimenta en este renglón de nuestra balanza comercial y que se podrá sustituir con maíz nacional las 400.000 toneladas que actualmente se importan del extranjero.»

—Un suceso ocurrido en la Vicaría ha sido objeto de muchos comentarios. No se han dado nombres por ser personas muy conocidas en Madrid.

El hecho es el siguiente:

Un joven quiso casarse y fué a la Vicaría con algunos documentos y con intención de preparar los que le hicieran falta, pero cuál no sería su asombro cuando, consultados los registros de la Vicaría, supo que no podía casarse porque ya lo estaba, y, además, se puso una denuncia por intento de bigamia.

El joven pudo demostrar ante el juez que él era soltero, y se llegó a la conclusión que le habían sido sustraídos ciertos documentos, con los cuales, un amigo suyo, que estaba separado de su esposa, consiguió casarse de nuevo con una señorita muy conocida en Madrid.

En el asunto interviene el Juzgado.

Provincia: Se conocen ya en Almería los precios de las primeras ventas realizadas este año en los mercados ingleses de la uva blanca, llamada también legítima y de embarque.

El vapor «Bisp» llevó cargamento de uva a Manchester, y se ha vendido de 9/3 a 16 chelines el barril. La mayoría se vendió de 13/6 a 15

—En Guernica, un automóvil que conducía Guillermo Arruchategui, entró a gran velocidad en la calle donde está instalado un «bar», metiéndose en la tienda y alarmando a los parroquianos que allí se encontraban. Estos increparon al chófer y comenzaron a agredirle, produciéndole heridas en la cara.

Como presunto autor de la agresión se ha detenido a Ramón Oatero.

—En Bilbao, a consecuencia de la enorme sequía reinante, la carencia de agua es casi total.

Numerosos vecinos han presentado en la Alcaldía sus querellas por la falta de agua. El capitán de Infantería, Sr. Panal, visitó al alcalde para comunicarle que faltaba agua en el cuartel, y otros vecinos se quejaron también de la falta del líquido en la barriada de Buenavista y otros barrios extremos. El alcalde adoptó la medida de que salieran los aljibes para surtir de agua a los puntos de más precisión.

Hoy se ha cortado el agua a las siete de la tarde.

Los depósitos están casi secos y se trata de traer agua de algunos pueblos de la provincia.

—Llegó a Burgos el Sr. Cierva en su autogiro, ovolucionó sobre la ciudad y aterrizó.

Fué recibido por las autoridades y obsequiado por sus amigos.

—Comunican de Jaca que el Ministro de Instrucción pública visitó hoy el valle de Hecho, Ansó y Sirena y la iglesia de Santa Cruz de Serós.

A las ocho, en el teatro, dió una conferencia acerca de Goya y su arte. La ilustró con proyecciones.

Al final dijo que quería testimoniar el agradecimiento del Gobierno por la obra desarrollada por la Universidad de Zaragoza en los cursos de verano en Jaca.

Mañana visitará Canfranc y Panticosa. Se propone dormir en Zaragoza.

Extranjero: Por toda Europa se deja sentir la ola de calor que estamos pasando en estos últimos días de agosto.

En Londres han llegado a los 92 grados Fahrenheit, y en Berlín y en París pasó de los 31 grados centígrados. Consecuencia de este calor son los numerosos casos de insolación.

—En el Perú, la Junta militar que se formó en la capital al dejar su cargo el Presidente Leguía ha dimitido, porque el coronel Sánchez del Cerro, jefe de los sublevados en Arequipa, se ha negado a reconocer la referida Junta, pues dice que está formada por amigos del dictador.

La Junta militar envió una Delegación al Sr. Sánchez del Cerro con objeto de llegar a una inteligencia con él. La respuesta del iniciador de la sublevación fué embarcar en el aeroplano en que había venido de Lima dicha Delegación.

También confiscó el Sr. Sánchez del Cerro un aparato perteneciente a aviación militar, en el que había ido a Arequipa uno de los técnicos norteamericanos de aviación que había contratado el ex Presidente. El técnico quedó detenido como partidario de Leguía.

Se dice que el coronel Sánchez del Cerro luchó en Marruecos como legionario en contra de los rifeños.

—El jefe del Gobierno inglés, M. Macdonald, al regresar de su veraneo en Escocia, visitó al jefe de los liberales, Lloyd George, y es posible que se llegue a un acuerdo entre liberales y laboristas para resolver el problema del paro forzoso.

—El dirigible «Graf Zeppelin» volará sobre Ginebra cuando se reúna el Consejo de

la Sociedad de las Naciones. Y en la primera quincena de septiembre hará un vuelo el avión gigante «DO X».

—Se ha concedido por el Municipio de Buenos Aires a una casa española la construcción de los ferrocarriles subterráneos, y se asegura que el Rey de España irá a Buenos Aires en 1932 para inaugurar el primer trozo de la línea.

—Han llegado a su pueblo en la Alta Silesia dos alemanes prisioneros de los rusos que fueron deportados a Siberia y que ignoraban que la guerra había terminado. Las autoridades rusas no pudieron darles pasaporte por no tener noticia de su existencia. Aseguran que por las aldeas rusas hay prisioneros alemanes que no saben ha terminado la guerra.

DÍA 29 DE AGOSTO.—Madrid: Ha llegado al Escorial el Infante D. Jaime, que, en representación del Rey, presidió las fiestas del centenario de San Agustín.

Asistieron los Arzobispos de Burgos y de Santiago, y la procesión por el claustro bajo resultó brillantísima.

Después de las solemnidades religiosas se celebró un banquete al que se sentaron 200 comensales y presidió el Infante D. Jaime.

—En la *Gaceta* de ayer se ha publicado la Real orden por la cual se crean en la Universidad Central dos Cátedras en el Doctorado de la Facultad de Derecho; una se llamará «Estudios superiores de Ciencia política y Derecho político y otra «Estudios superiores de Derecho privado».

La primera, por cuestiones políticas, se ha dispuesto se provea por concurso y será adjudicada a D. Fernando de los Ríos, y la segunda se proveerá por oposición.

Provincias: Ante la alarma que se produjo en el barrio de la Concepción, de Cartagena, donde recientemente fallecieron tres niños de la misma familia, y cuyos padres y hermanos se sintieron atacados de la misma enfermedad, ha llegado a la citada población el inspector provincial de Sanidad, quien ha podido comprobar la existencia de un foco de tífus, en el que hay 17 vecinos atacados.

Ha dispuesto que se haga un análisis de las aguas y que sea vacunado el vecindario.

—En Gijón ha sido clausurada la Feria de Muestras.

En Zamora descargó una fuerte tormenta. Cuando regresaba de ver a su novia, en dirección a la capital, una exhalación que re-

cogió un árbol alcanzó y carbonizó al pastor Fernando Herrero Herrero, de veinticuatro años. El rayo, según parece, fué atraído por las tachuelas de las botas que calzaba dicho pastor.

En las afueras de la capital se encontró el cadáver.

—En Bilbao continuaron las protestas por falta de agua. El general gobernador ha oficiado al alcalde comunicándole que en el cuartel de Basurto es tal la falta de agua, que escasamente hay para la condimentación del rancho, en tanto que el agua de la ría llega sólo al primer piso. Dice que, con este motivo, la tropa está abocada al riesgo de una infección.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada hoy, acordó adoptar medidas excepcionales, así como realizar en seguida la instalación de la tubería de Uibarri.

Extranjero: Telegrafían de Lima que el teniente coronel Sánchez del Cerro, promotor de la sublevación contra el presidente Leguía, se hizo cargo del Poder anoche, a las nueve menos cuarto.

—El teniente coronel Sánchez del Cerro, que llegó ayer triunfalmente desde Arequipa en avión, ha asumido las riendas del Gobierno, con lo cual se consolida el movimiento revolucionario iniciado por él en toda la región Sur del Perú.

—En la República Argentina hay gran malestar, y los rumores de próxima revolución aumentan, así como las precauciones militares tomadas por el Gobierno.

La causa del descontento es la política seguida por el presidente Irigoyen, que es casi dictatorial.

Las organizaciones obreras se proponen ir a la huelga, y los empleados de la Compañía Telefónica han declarado la huelga de veinticuatro horas.

—Comunican de Bombay que como consecuencia de la detención de los jefes del Congreso panindio se ha acordado la huelga general en Bombay y Delhi.

Todos los almacenes han sido cerrados en Bombay, en donde el partido nacionalista ha sido declarado ilegal, para preparar manifestaciones, cuyo anuncio entraña grandes inquietudes.

En los periódicos se publica el siguiente hecho, ocurrido en Boston:

Harry Hamparian, un chiquillo de seis años de edad, que jugaba en la calle con un grupo de amigos, apostó con sus compañeros a que se metía en un tonel de alquitrán

que unos obreros habían dejado en medio de la calle.

Los otros chiquillos consideraron la proposición de Harry magnífica, y éste no tardó en meterse dentro del tonel.

Cuando quiso salir, pudo comprobar Harry que era completamente imposible. Sus compañeros, asustados, trataron de ayudarle; pero todos sus esfuerzos resultaron inútiles.

Entonces el valiente Harry perdió todo su valor y empezó a llorar desconsoladamente, pidiendo que le sacasen de allí, pues estaba incómodo y caliente.

Los gritos de los chicos hicieron que alrededor del tonel se congregaran más de 300 personas, ninguna de las cuales logró sacar al prisionero.

Entonces se pensó en recurrir, como siempre, a los bomberos. Avisados telefónicamente, inmediatamente se presentaron en el lugar del suceso. Los bomberos dudaron por un momento cómo auxiliar al atrevido Harry; pero en seguida a varios se les ocurrió una idea salvadora. Abrieron una de las mangas y arrojaron el agua sobre el tonel de alquitrán y su presa. Al cabo de un rato el alquitrán se había endurecido con el agua fría, y entonces los bomberos fueron destruyendo con sus hachas el tonel y arrancando los trozos de alquitrán hasta que el travieso chiquillo quedó en libertad.

Harry se marchó entonces medio muerto de miedo a su casa, pues además del susto que había pasado, llevaba la ropa en tal estado, que el encuentro con su madre le parecía mucho peor que volverse a meter otra vez en el tonel de alquitrán.

CORRESPONDENCIA

1.763. Todavía no se ha empezado a formar esa tercera lista, y es imposible saber a cuántos alcanzarán las plazas que se les darán. Todo está en el aire; esa es la triste realidad.

0.005. Creemos en ese caso lo más acertado que espere un poco para ser declarada con plenitud de derechos y poder solicitar plazas mejores. Ahora sólo podría pedir en localidades de menos de 501 habitantes.

120. La interpretación nos parece clara; los del segundo Escalafón que tienen en dos ejercicios 25 o más puntos, van a la cabeza de la segunda lista, como han ido en la primera y suponemos que irán en la tercera, aunque esto no parece seguro todavía.

234. A juicio nuestro no puede anularlo; esa anulación corresponde al Tribunal Supremo, incluso a petición del Ministerio, para lo cual éste tiene cinco años de plazo.

14 035. Deberá exigir esa certificación del registro de Penados y Rebelde; una partida para el expediente personal legalizada.

8.981. No es posible saber si estará o no dentro de plaza. Ya no hay modo de pedir rectificación de puntuación por los notables ni por otra causa.

999. Puede usted abrir esa puerta, pero contando con la autorización del dueño de la casa, y con el Ayuntamiento si es propiedad de éste. Para la posesión, treinta días, pues lo del 1.º de septiembre no ha sido posible resolver con tiempo suficiente.

63. Si esa vacante desierta no está incluida en la lista aprobada, no puede ser solicitada por los opositores de la primera lista; tiene que ser anunciada, y quedará para los de la segunda.

50. Vea usted lo que decimos en el periódico y a otros sobre esa tercera lista; está en estado de nebulosa todavía y no se puede averiguar noticia alguna respecto a probabilidades de plaza con ella.

69. Se llama la atención para que al corregir las pruebas se eviten esas erratas de adjudicación de méritos y títulos. Respecto al artículo, hay que rebajar mucho en eso de los Estados Unidos, según compañeros que acaban de llegar de allá. En civilización humana, propiamente tal, están más atrasados que la mayoría de los pueblos europeos, incluso el nuestro. La prosperidad material es hija de otras circunstancias y flaquea bastante.

812. Suelen transcurrir unos dos meses, pero no es seguro; a veces, más. Se ha concedido en un caso, pero por circunstancias especiales. No se puede volver al servicio hasta que haya pasado un año por lo menos.

13. Todavía no podemos contestar, porque no se ha publicado el Reglamento.

2.960. No está mal el plan, pero tenemos tanto de la Primera enseñanza, que queda poco espacio para los planes de la Segunda.

777. Por ahora, Balneario de Trillo, en Guadalajara.

10.101. Creo que, por el momento, no procede la petición, nada conseguiría, y quizá fuera una complicación más en el caos que venimos padeciendo.

40. Cuando dimos instrucciones para solicitar, ya advertimos que la posesión se-

ría obligatoria; así que no es aplicable la Real orden de enero, que autorizaba para no posesionarse de las plazas adjudicadas, salvo declaración en contrario; hay muchos que la piden.

235. Debe estar tranquila; si se amplia el reconocimiento, no quedarán excluidas las de esas oposiciones.

1.074. Imposible saber nada todavía referente a la tercera lista.

21 015. Su cuadro es impresionante y triste, precisamente por su realidad. Debe meditarlo bien, pues todas las carreras tienen sus espinas. En cuanto a la tercera lista, nada puede decirse, porque se ha la todavía en espera de resoluciones.

1 414. De la tercera lista no hay nada concreto; aun después del tiempo pasado, ya no hay modo de alterar esa posesión, haciendo figurar un día antes.

1.010. Vea las informaciones que publicamos sobre esa tercera lista; todavía no hay nada acerca de ella. Si aún no hemos salido de la segunda.

200.301. Haga suya la respuesta anterior.

31. Idem, idem.

622. Lo que vayan a hacer es cosa desconocida aun por los mismos que la preparan, pues piensan mucho las cosas, oyen opiniones distintas y vacilan y cambian de opinión. Hay que esperar para ver lo que hacen, y mientras no esté en la *Gaceta*, no debe alarmarse, ni tampoco hacer caso de rumores.

29.292. Llamamos la atención; los de la segunda lista deben reclamar cuando se anuncien las vacantes, si es que no se anuncia esa que le interesa.

9 517. Se ha presentado el pleito como decimos en el periódico. Vea usted la segunda lista por si tiene que reclamar.

7.569. No tenemos noticia de ningún nuevo nombramiento, y no es posible saber cuándo le podrá tocar, porque todo va muy despacio.

1. Conste que esas ponderaciones son del anunciante, porque el periódico no responde especialmente de los anuncios que llegan a la Administración, y que publica bajo la responsabilidad de los que anuncian. Si dice las fechas, se le podrá hacer factura resumen de todos para aborrazar timbres.

58. A nuestro juicio, puede usted pedir la jubilación, por imposibilidad; ello depende de las certificaciones de los médicos; pero creo que sean favorables a la concesión.

EL TAN ACREDITADO MÉTODO NORMA, de VICENTE PINEDO se compone de un ameno silabario para enseñar pedagógicamente la lectura por la escritura mediante palabras normales y de una colección de cuadernos de escritura graduada con reglas de ortografía y redacción de documentos usuales y comerciales.

Véndese en librerías y en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, a 10 pesetas docena de silabarios, primera o segunda parte; a 20 pesetas el 100 de cuadernos letra vertical, y a 15 los de letra inglesa.

PENSIÓN «JOSEFINA»

SITIO CÉNTRICO, COMPLETA, CINCO Y SEIS PESETAS

VIUDA DE MASSO

Calle de la Cabeza, 9, 2.º derecha. Madrid.

3-3

Se necesita Inspector de estudios, Maestro o no, en el Colegio de San José (Azuaga). Inútil solicitar con menos de veinticinco años.

10-3 P

Imprenta de «El Magisterio Español»

LAS MEMORIAS DE PEPITO
1,25 PESETAS EJEMPLAR

“GRANDEZAS ESPAÑOLAS”

Colección de libritos en 8.º, de fondo histórico, muy a propósito para premios de Colegios. Como indica el título, en ella tendrá cabida cuanto grande ha producido nuestra querida patria: reyes, conquistadores, gobernantes, literatos, artistas, santos, hechos gloriosos...

	Rústica	Tela
I.—Cisneros según sus íntimos, Z. García Villada.....	1,25	2,50
II.—Magallanes, C. Bayle.....	1,25	2,50
III.—Balmes I, E. Ugarte de Ercilla.....	1,25	2,50
IV.—El Marqués de la Ensenada, C. Eguía Ruiz.....	1,25	2,50
V.—Santa Teresa de Jesús, C. Bayle.....	1,25	2,50
VI.—San Isidro Labrador, Z. García Villada.....	1,75	3,00
VII.—San Ignacio de Loyola, J. M. Aicardo.....	1,25	2,50
VIII.—San Francisco Javier, C. María Abad.....	1,75	3,00
IX.—Covadonga, Z. García Villada.....	1,25	2,50
X.—Vasco Núñez de Balboa, C. Bayle.....	1,25	2,50
XI.—El Beato Fray Diego José de Cádiz, V. Larrañaga.....	1,75	3,00
XII.—Balmes II, Poligrafo, E. Ugarte de Ercilla.....	1,75	3,00
XIII.—Alonso de Ojeda, C. Bayle.....	1,75	3,00
XIV.—La Batalla de Pavia, Z. García Villada.....	1,75	3,00
XV.—Hernando de Soto, C. Bayle.....	1,75	3,00
XVI.—Menéndez de Avilés, C. Bayle.....	1,75	3,00

Precio de la colección completa (16 tomos), en rústica, con vistosa portada tricolor, 22 pesetas. En tela, con planchas doradas y fototipia, 40 pesetas.
«RAZON Y FE», Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.001, Madrid, y en la Administración de «El Magisterio Español», calle de Quevedo, 7

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID